

D. Jeronimo Perez el Barco, Bedel. Lia-
maxeis al Claustro de Comiliarios para Mañou-
na martes a las tres de la tarde, para hacer
pres^{te} en el un Memorial de D. Jacinto
de Castro, nuevo Comiliario electo para el Sig.
año de 111; por la Nacion de Galicia; en el
qual expone los motivos que le asisten para
no admitir dho empleo; sobre ello resolver lo con-
veniente. Nadie falte, pena prexstiti juxta-
menti y la del Estatuto. Fha Lunes 12 de
Nov. de 1110.

D. Joaquin Mexago
Rector

AVSA



Leyere el Mem. del Sr. Juan de Castro.

Y todo el C^o conviene en admitir la renuncia que hace el Sr. Juan de Castro de la Comandancia de Galicia; y asi se pu-

Luego, el Sr. D. Diego de Mazarin pro-
pulo. p. Comandante. a D. Juan Villarino,
a D. Bern^{do} Romero: votase

- Adan - Villarino
- Ramon - yd
- Enana, - yd.
- Coca - yd
- San - yd
- Serrⁿ - yd
- vell. - Unis
- por - Unis

Acuerdo fue nombrar por Com.
de la Yacion de Galicia, en lugar de el Sr. Juan de Castro,
por haver este hecho dimision, a el Sr. D. Juan Villarino; y asi se pub -



7

En Salam. a 13 de Nov. de 1710, á las tres de la tarde, se jun-
taron á las 12 de la noche y Com. pxiel. los Sr. D. Joaq. N. Murga
por ^{haviendo sido convocados por la Real Cédula} de 17
por Sr. D. Juan. Juntos, se leyó e hizo presente un Mem.
de D. Jacinto de Castro, quien en el presente Curso de 1710
en 17, fue electo Comil.º de la Nación de Galicia, haviendo
dimisionado el empleo, con motivo de no poder suscribir en el
alcaya de su dertino; y oydo por dho. Clau.º por todo el fue
admitida dha. dimision, y asi se publicó: Luego el expres.
D. Diego Murguía, propuso para Comil.º de la misma
Nacion, á D. Fran. Villaxino, y D. Bernardo Romero,
y votándose qual de los dos havia de ser tal Comil.º
fue admitt.º y eleg.º por Comil.º de la Nación de
Gal.ª p. el Curso y año de 1710 en 17, el expres.
D. Fran. Villaxino, natural de dha. Y asi se
pub.º con qual se acabó i levantó el Clau.º de
doy fe



Clau^o de R^o y Comilid^o
p^a nueva eleccion de Comil^o
de Galicia - 13 de Nov^o del 1710

A las 3 de la tarde

503738^{ta}

Virto y Puerto



t

4

Ilmo. Sr. Don Claudio de Consi-
liario de la D^{na}. de Salamanca

D^{no}. J^{to}. de Castro nat.^o del Lugar
de Peciñon Obispado de Orense año 17. 5.
Il^{ma}. con el T^{do}. debido, digo, q^e. aung^e. he
merecido el honox de D. S. J. se dignase nomb^{re}
por Consiliario de la Nacion de Galicia, por lo q^e.
debo de dar, y doi infinitas gracias, me veo en la
necesidad de no poder aceptar Cargo tan honroso
a Causa de q^e. aung^e. la fort^a. me ha conducido hasta
aqui al Estado de mara en esto con decencia, en el
dia de mañana es ciertissimo no podre sobre lle-
varlo, porq^e. me es indispensable mudar mi condicion de
Libert^o. bajo cuios terminos ad. S. J. supp^o. se digno
exponerame de ello, enq^e. recibire merced.

to
Castro

